



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
NOTA DE MOVIMIENTO	
21 MAY 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo evalúe y arbitre las medidas con el fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes, ante la decisión abrupta, arbitraria y unilateral del Gobierno Nacional de reducir y/o eliminar el subsidio al transporte público de pasajeros, como así también el Fondo Compensador del Interior, todo ello en beneficio del AMBA y en perjuicio del resto del país.

Asimismo, instamos al Gobierno Provincial a defender el federalismo invitando a las provincias de la Región Centro a sumarse a la lucha por una distribución justa y equitativa de recursos.

### **FUNDAMENTOS**

#### **Sr. Presidente.**

Desde diciembre a esta parte, los usuarios santafesinos estamos viviendo una crisis única en el sistema del transporte público de pasajeros, como consecuencia de las medidas de ajuste que viene implementando el Gobierno Nacional.

La última fue la semana pasada, donde a través de la resolución 4/2024 de la Secretaria de Transporte se dispuso aumentar los subsidios al AMBA en desmedro del interior del país.

Esta situación trajo consigo mucho malestar no solo de los gobiernos provinciales, sino también de los usuarios del interior que están sufriendo aumentos reiterados del boleto como así también son testigos de la pésima calidad del servicio.

La discriminación ilegal a la que están siendo sometidas las provincias del interior en materia de recursos se ven agravadas por la postura inflexible, irracional y extorsiva del Estado Nacional.

Ante este escenario de cambios permanentes en las reglas de juego y la falta de diálogo, es que consideramos que la provincia debe rencauzar su estrategia dejando de lado el reclamo mediático, dando lugar a las acciones legales y más efectivas en defensa de los intereses de todos los santafesinos.

Entendemos que hay incumplimiento del Pacto Federal 2021 y de los principios del federalismo. Además, tal decisión resulta unilateral y viola los principios de buena fe, lealtad federal y afecta la economía local, ya que con la quita de los fondos para las tarifas de transporte se pone en riesgo los derechos constitucionales y la sustentabilidad del transporte de pasajeros en la Provincia, que depende en gran medida de la asistencia financiera de Estado Nacional.

Sin perjuicio de ello, también es necesario aunar los esfuerzos con otras provincias vecinas que guardan similitud, con el fin de fortalecer una mirada federal.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las Sras. y Sres. legisladores la aprobación del presente proyecto.

**AUTOR: FABIAN PALO OLIVER**